ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No	171-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este período se continuó contactando y atendiendo a los exintegrantes de las FARC-EP asignados a la fecha en el SIR: 66 PR de los cuales se registraron en asistencias 49 PR; ya que no se pudo tener ningún tipo de contacto con 4 PR, otras 5 PR están en la cárcel, otra PR tiene detención domiciliaria, una PR está en Bogotá haciendo el curso para escolta y 6 PR no lograron asistir a actividades pese a que se les convocó en varias ocasiones. Para este mes no se efectuaron traslados pero si se registró un nuevo ingreso. De otra parte, se atendieron a quienes se acercaron al GT del Valle del Cauca y-o en actividades en busca de orientación en torno a varias temáticas referidas en el marco del Proceso de Reincorporación (4 PR en temas de proyectos productivos y-o vivienda); además aclarando dudas e inquietudes acerca de afiliación y-o traslado de salud (2 familiares), seguimiento de asistencias a educación (20 PR y 6 que quedaron pendiente de matrícula en el SIR por ser virtual o vinculación reciente), educación superior (8 PR), FPT (8 PR) y FNA y-u otras entidades bancarias (4 PR); se consultaron y respondieron a solicitudes de situaciones jurídicas con el abogado (2 PR), se dio orientación en relación a la asignación mensual (1 PR), entre otros. Se llevó a cabo una actividad comunitaria de cierre de fin de año "Elaboración de un pesebre para Siloé" (5 de Diciembre) donde asistieron 40 PR y 15 familiares.En esta medida, de las 66 PR se atendieron en actividades individuales y-o grupales (49 PR) haciendo el reporte respectivo de asistencias en el SIR y los No asistió de las PR convocadas.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se continuaron llevando a cabo las gestiones pertinentes para mantener en contacto con las 66 PR asignadas hasta este mes; ya sea de manera telefónica, vía whatsapp y-o mediante atención personal en actividades individuales y-o grupales. En relación a la atención individual y-o grupal, se enfatizó en la importancia de presentarse cada mes a las actividades programadas con el fin de garantizar su asignación mensual y tener en cuenta contactarse en la segunda semana de Enero de 2020; así mismo, se abordaron temas referentes a los beneficios especialmente de educación, formación para el trabajo y proyectos productivos. En cuanto a las PR asignadas (66) fueron atendidas: 49 PR en actividades individuales y-o grupales, 5 PR están en la cárcel, 1 PR está con detención domiciliaria,1 PR que se encuentra realizando el curso de escolta en Bogotá, 4 PR están sin contactar, 6 PR no pudieron asistir a las actividades programadas pese a que se les citó en varias oportunidades.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este período contractual se elaboró, consolidó y se envió un listado censal para afiliación y-o traslados de 2 familiares al profesional encargado de la gestión en Cali. En esta misma línea, se hizo seguimiento a dos PR que están cursando formaciones relacionadas al Manejo de máquina plana: una para ropa exterior y otra para confección de jeans; ambas PR están pendientes por conseguir sitio para realizar la práctica formativa. Se continuó incentivando a 5 PR más de las asignadas a seguir con su formación académica, refiriéndoles las opciones de las instituciones educativas cercanas a su vivienda para el próximo año, además a 2 PR que tienen interés en centros de formación privados pues no pueden acceder por horarios a la oferta Sena. Así mismo, se hizo acompañamiento a dos PR que estaban vinculadas al proceso del CDP Productivo uno en la formación de asistente al cliente y otro en la formación de jardinería; ambos terminaron de manera satisfactoria y cuentan con su certificado. A la fecha refieren estar estudiando 42 PR: 8 PR están vinculadas a formación universitaria, 20 PR cuentan con matrícula de FA en el SIR, 8 están cursando FPT y 6 PR están pendientes por entrega de matrícula y-o creación de IE en el SIR por oferta virtual o por falta de certificado. Así mismo, se sostuvo encuentro con una PR que está formulando su proyecto productivo con Innpulsa donde se revisaron documentos y se firmaron actas (9 de Diciembre). En esta misma línea, se continuó incentivando a otra PR a seguir con la formulación de su PRE la cual ha adelantado con Innpulsa y a otra PR que tiene pendiente tramitar cotizaciones.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se continuó con el seguimiento a quienes manifestaron estar estudiando encontrándose que 20 PR de Cali se mantuvieron matriculados y continuaron asistiendo a diferentes IE de la ciudad (3 PR se graduaron de bachiller), 2 PR están estudiando de manera virtual pero todavía no tienen matrícula en el Sir, 4 tienen pendiente resolver situaciones con la matrícula para el próximo año por falta de certificados, 8 PR están en la universidad, 2 más fueron admitidos para el primer semestre del 2020 y 8 PR están en formaciones para el trabajo. Por lo cual también se continuó con el seguimiento a dos PR que están estudiando formaciones técnicas en el SENA, uno de ellos en convenio con la Fundación Carvajal de Ladera quien continúa realizando su práctica formativa hasta el 10 de Diciembre; otra PR está gestionando su sitio de práctica dado que por su situación jurídica no ha podido hacerlo. En relación al Técnico de Operaciones Comerciales con el Sena en convenio con el Éxito los dos PR continúan en su práctica hasta el mes de Enero de 2020. Por otro lado, se hizo nuevamente seguimiento a la PR que cursó el técnico de sistemas en el Sena refiriendo que está a la espera de su certificado; a 1 PR que recién ingresó a primer semestre en la Univalle, 4 que están cursando otros semestres, además a otros 3 PR: 2 PR que se encuentran estudiando pregrado en universidades privadas y a 1 PR de maestría que ya terminó. Aún sigue pendiente la creación de las ofertas universitarias en el SIR dado que se requiere el procedimiento por parte de nivel central. De otra parte, también se hizo acompañamiento a las 12 PR asignadas que están vinculadas como Gestores de Convivencia Ciudadana en la Alcaldía en torno a los avances y las dificultades presentadas. Se llevaron a cabo 4 orientaciones respecto al tema de lineamientos y requisitos para la formulación de proyectos productivos y-o para acceder a vivienda. A la fecha 63 PR están afiliadas a salud y las 3 PR faltantes están sin afiliación por estar en la cárcel; 62 al régimen pensional (3 de éstas PR están en BEPS), de los restantes 1 PR continúa sin hacer el trámite, una PR es extranjera y cotiza de manera independiente pero no se refleja en el sistema y las otras dos restantes están privadas de la libertad y no realizaron afiliación. De otra parte, se efectuaron convocatorias masivas; una para la actividad comunitaria de cierre de fin de año "Elaboración de un pesebre para Siloé" (5 de Diciembre) y otra para el Festival Comunitario de Paz y Cultura Ciudadana en perspectiva de Género (6 de Diciembre).
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este período contractual se continuó con una asignación de 66 PR; se reportó un ingreso nuevo de traslado. Así mismo, se retomó la solicitud de traslado de otras 2 PR para el GT del Cauca pero éstas últimas continúan sin poder ser contactadas. De las 66 PR asignadas fueron atendidas: de manera presencial 49 PR individual y-o grupal, 5 PR (están en la cárcel), 1 PR tiene detención domiciliaria,1 PR que se encuentra realizando el curso de escolta en Bogotá, 6 PR no pudieron presentarse a las actividades pese a que fueron citadas en varias ocasiones y 4 PR están pendientes por contactar: se les realizaron llamadas y se dejaron mensajes a los números de contacto referidos.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el marco de las acciones de la estrategia territorial de Convivencia y Reconciliación se llevó a cabo una actividad de cierre de fin de año donde 40 PR y 15 familiares construyeron de manera conjunta un pesebre que fue ubicado en la parte baja de Siloé; en el evento se realizó una olla comunitaria donde participaron algunas personas de la comunidad (5 de Diciembre). Así mismo, se hizo acompañamiento al cierre del proceso con el grupo de gestores de paz y convivencia ciudadana de la alcaldía en el marco del convenio con ARN y Britisch Council en el cual se efectuó un Festival Comunitario de Paz y Cultura Ciudadana en perspectiva de Género (6 de Diciembre). De otra parte, se sostuvo un encuentro con una de las docentes encargadas de la estrategia de Salud de la Universidad del Valle donde se remitieron dos casos para la atención de sus estudiantes practicantes una vez finalice el paro de la entidad.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante estos 13 días de vigencia contractual se llevó a cabo un acompañamiento a una PR que llegó de traslado del Cauca con un diagnóstico médico delicado por lo que se le acompañó a cita con especialista en Ortopedia Oncológica (12 de Diciembre).

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689 — CONTRATO No. 171-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL : AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para este periodo se continuó con el registro de algunos datos de contacto en el SIR y subiendo la información que hasta el momento se ha solicitado desde el nivel central en documentos adjuntos (2 cédulas, 2 certificados de estudio). De igual forma, se efectuaron los registros de las asistencias a actividades individuales y-o grupales (49 PR) quedando pendiente por atención 6 PR privadas de la libertad, 4 PR que no se han logrado contactar, 1 PR que se encuentra realizando el curso de escolta en Bogotá y 6 PR que no pudieron presentarse a actividades pese a que se les convocó en varias oportunidades. De otra parte, se verificó el registro de las asistencias de FA en el SIR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se recepcionaron 4 documentos (Cédula, Certificados de estudio) los cuales fueron subidos en el SIR. Se entregó documentación pendiente de las PR a la asistente de archivo. Así mismo, se realizó y entregó el informe de gestión del presente mes y el informe final de toda la vigencia contractual; además de 12 planillas psicosociales, 4 planillas de educación y 1 de FPT al asistente de archivo para su respectiva digitación en el SIR. En esta misma línea, se entregaron 2 planillas de FA legalizadas que estaban pendientes por éste trámite quedando al día con dicho proceso.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se participó en una reunión general con la Coordinadora del GT y todo el equipo del Valle donde se abordaron temas relacionados a nuevos lineamientos a implementarse en la atención a la población reintegrada y reincorporada en lo que respecta a los distintos procesos para el próximo año; además se enfatizó en la importancia de hacer un cierre responsable de la presente vigencia contractual cumpliendo con todas las actividades asignadas y otros temas de índole interno. Así mismo, se tuvo un encuentro con el Orientador y el equipo de Reincorporación a fin de abordar temas pertinentes a los distintos procesos; se continuó enfatizando en el tema de proyectos productivos pendientes para enviar al nivel central y correcciones de los ya previamente enviados; igualmente se trataron temáticas de cierre de FA - FPT, se revisaron metas conjuntas y se atendieron a varias solicitudes para estos 13 días del mes priorizando el evento de cierre de fin de año; entre otros. En esta misma línea, se participó en una jornada de socialización de los resultados del Tamizaje en Salud Mental realizado a reintegradores y facilitadores por parte de estudiantes y docentes de la Universidad Libre (2 de Diciembre). De otra parte, se envió al Orientador las bases solicitadas para tal fin: base con información de correcciones de dos proyectos productivos (6 de Diciembre), base con PR postuladas para oferta SENA (9 de Diciembre); entre otros.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo se continuó con la atención a las PR que se acercaron y solicitaron orientación en la Sede de Tequendama y en la Fundación Carvajal de la Casona. Así mismo, brindando algunas asesorías a los compañer@s facilitadores cuando lo requirieron respecto a los diferentes procesos que se llevan a cabo con las PR y en el SIR; se aclararon dudas e inquietudes presentadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

ISABEL CRISTINA RIVAS

ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARÍA ISABEL BARON C.

Fecha VoBo: 16/12/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"